

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAEZA (JAÉN)

2021/5120 *Admisión a trámite del Proyecto de Actuación presentado por Transportes Franzar, S.L., de "Instalaciones para el acopio y transferencia de RCD'S de obras menores en suelo no urbanizable en Baeza (Jaén)", con emplazamiento en la Parcela 137 del Polígono 11 de Baeza (Jaén).*

Anuncio

Doña María Dolores Marín Torres, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Baeza (Jaén).

Hace saber:

Por resolución de Alcaldía de fecha 24/09/2021, ha sido admitido a trámite el Proyecto de Actuación presentado por D. Juan González Granada, en representación de Transportes Franzar, S.L., de "Instalaciones para el acopio y transferencia de RCD'S de obras menores en suelo no urbanizable en Baeza (Jaén)", con emplazamiento en la Parcela 137 del Polígono 11 de Baeza (Jaén), considerando que concurren en la actividad los requisitos de utilidad pública e interés social, así como la procedencia de implantación en suelo no urbanizable sin protección específica.

Por medio del presente y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43.1.c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete a información pública por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, con llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del proyecto.

Durante dicho plazo, cualquier persona podrá examinar el expediente en las dependencias municipales (departamento de Urbanismo) y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <http://transparencia.baeza.net>) y efectuar las alegaciones y observaciones que estime oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Baeza, 4 de noviembre de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA DOLORES MARÍN TORRES.